



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 4 de Julio de 2014.

VISTO:

Que por la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 367/14, se designa a quien suscribe como Decano de esta Unidad Académica a partir de la fecha y por el término estatutario; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el Organigrama de Gobierno de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Que en uso de las atribuciones propias de la función, es necesario disponer las designaciones de los Secretarios, Subsecretarios y demás autoridades que cumplirán funciones en la presente gestión.

Que en virtud de ello se tiene en cuenta la capacidad e idoneidad para el desempeño de estas funciones.

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la Ing. Agr. Mgter. Laura SALVADOR (Leg. 31.214), en el cargo de Subsecretaria de Vinculación Científico Tecnológica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, bajo la órbita directa del Decanato de esta Unidad Académica, a partir del 4 de Julio de 2014 y hasta el 3 de julio de 2017 o hasta tanto lo disponga quien suscribe.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal del interesado, a las distintas Secretarías y Directores de Áreas del Personal de Apoyo Docente a sus efectos y al interesado. Cumplido, notifíquese a los Sres. Directores de los distintos Departamentos y por su intermedio a los docentes. Dese cuenta al H. Consejo Directivo. Cumplido, Archívese.

RESOLUCION N°: 593
E.D./

